

mer anterior

Al Oficio de V. S. de 26. del Julio ^{mo} 80 ~~9. p.~~ en que me pide las Amas y Pertrechos de guerra que relaciona el Presupuesto que ~~con el~~ me acompaña, he mandado en su vista y en consecuencia de lo que sobre el particular me informa el S. Comandante de Artilleria de este Departamento à cerca de la actual existencia de ellos en estos Almacenes, se remitan inmediatamente à disposicion de V. S. los Articulos siguientes.

Seis Cañones de à 4. de Montaña con sus correspondientes Montages.

Ocho mil Estopines.

Dos mil Lanzasfuegos.

Veinte y siete Escovillones de à 4.

Quatrocientas Pistolas.

Mil Espadas de Cavalleria, incluidas novecientas setenta y seis que ya estan en marcha, con igual numero de Cortaespadas.

Setecientos cincuenta Presortes p. Lanzas

Mil trecientas quatro Cartucheras, y Cananas

Mil quinientos Portabayonetas, y Portacables.

Quinientos Sables de Infanteria.

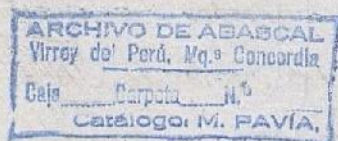
Y una Maquina para barrer las recamaritas de los ocho Cañones de à 4. q. ay exister.

Y para las demas especies nuevas y de composicion q. me pague V. S. se ejecuten en esa Capital, a nuevo su costo de mil setecientos veinte y quatro pesos cinco y medio rs. à que asciende segun Tho Presupuesto; como asi mismo el aumento de los diez Operarios de Armeria, Herreria, y Carpinteria durante el tiempo que se necesitan p. hacer la obra con el



Journal mensual de doscientos veinte y un pesos; la formacion
del Comodoro en el rito que señala; y por ultimo el que por
Contrata se hagan las Casacas de fusil, ^{al menos por el} y que se aviliten ^{lo}
mil quatrocientos quatro del nuevo, y antiguo Armamento
que ay existen à la mayor posible brevedad, como que la es-
carez q. de ellos tengo en esta Sala de Armas, no me per-
mite remitir ningunos; y à fin de que se halle V.S. en un
estado de poder cubria sus atenciones, y facilitar auxilios à
los Jefes circunvecinos como me exige, hago el esfuerzo à
que alcanza este Deposito general con todo lo que V.S. solici-
ta; y con el objeto de que pueda encargarse de las Obras, y de-
mas cosas de su instituto q. conuan, y en atencion de haver
me manifestado el expresado S. Comandante de Artilleria
de este Departamento, hallarse ^{enfermo} ~~el Comandante~~ accidental
de ^{la} ~~esta~~ ^{enfermo}, y fuera de ^{el} ~~el~~, para el Subreimiento
de ^{el} ~~este~~ Cuerpo D. Miguel Troja, q. permaneceria à las or-
denes de V.S. durante las actuales circunstancias de ese
~~punto~~, acompañándole dos Cavalos de esta Brigada, que
deven relevar otros dos que se hallan en ella, y Arequipa
por haver ascendido à Sargentos.

Dios que. à V.S. m. d. Lima 16. de
Agosto de 1810.



S. Presidente de la D. Audiencia
del Curco D. Jose Man. de Arce y Obispo